	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE AL: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE ENERO DE 2021

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 20 DE ENERO DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe: Fecha:	
Confirmo la participación:	☐ No vamos a participar: ☐

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.
NOTA: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la constancia de no inhabilitado ante la Contraloria del Poder Judicial del Estado de Puebla, contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato/ pedido.
Datos de la contraloría: 11 sur número 11921 Col. Ex Hacienda Castillotla C.P. 72498 Puebla, Pue. de lunes a viernes de 9 a 18 horas. (222) 2137370 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 222 213 7370 EXT. 6223

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE AL: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE ENERO DE 2021

El Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II, y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021 hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el "**ANEXO 1".**

1.- Agradeceremos presentar En el **Centro de Justicia penal, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.; en un **SOLO UN SOBRE CERRADO deberá presentar** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **22 de enero del 2021 hasta las 10:00 hrs.**, a la atención de Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A** Y **ANEXO 2**) impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el "**ANEXO A Y ANEXO 2"** en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

El licitante que pretenda participar en el presente procedimiento de adjudicación, deberá tramitar en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs, **la Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales.** Lo anterior es un requisito indispensable para poder participar. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física COPIA SIMPLE del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **"ANEXO B":**

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-003/2021**.

2.5.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla **(COPIA SIMPLE LEGIBLE)**; en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-003/2021**, dirigida al C. Rafael Pérez Xilotl en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **"ANEXO C"**

2.6.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**

2.7.- (Copia simple legible) de la Constancia de Situación fiscal Actualizada.

2.8.- (Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente **(IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)** del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.9.- (Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL)**, el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICOS-ECONOMICOS:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A" Y ANEXO "2";** todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1" Y ANEXO "2"**, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación y considerando los posibles cambios de aclaraciones.

3.1.1.- Periodo de contratación será: **Al día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de marzo del 2021.**

3.1.2.- El periodo de garantía: **Durante la vigencia del contrato.**

3.1.3.- Lugar de entrega: **diversos inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla ver Anexo 2.**

3.2.- (Original) Los Licitantes deberán presentar currículo en hoja membretada de la empresa en el que se indique su experiencia en servicios iguales a los solicitados.

3.3.- (Original) (VER "ANEXO H") Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

a) A garantizar la calidad del servicio y del bien mínimo por un año, contado a partir de la recepción de los mismos en los lugares señalados por la contratante.

b) A realizar el servicio en los días lugares y horarios que indique la contratante.

c) A realizar al 100% la corrección de los vicios ocultos que se presenten en los servicios contratados en un plazo no mayor a **5 días naturales** a partir de su notificación, así como el cambio de los insumos utilizados para la prestación del servicio que presenten vicios ocultos por defecto de fabricación, empaque o transportación, los cuales se deberán cambiar en un plazo no mayor a **5 días naturales** a partir de su notificación. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de recepción de los servicios contratados.

3.4.- (Original) (VER "ANEXO I") Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello donde se comprometa en caso de resultar adjudicado:

a) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato.

b) A realizar el servicio en el plazo y en los inmuebles indicados por la contratante.

c) A que para la prestación del servicio el personal se presentará debidamente uniformado, con calzado de seguridad y gafete de identificación, así como el equipo de seguridad necesario para el desempeño de sus funciones.

d) A que los elementos deberán portar el siguiente equipo de trabajo: equipo de comunicación móvil, lámpara sorda de uso rudo, silbato de baquelita.

e) A proporcionar servicios de auxilio en caso de contingencia tales como: sismos, incendios, robos y cualquier otro que ocasione menoscabo o contingencia, durante todo el turno.

f) A controlar aquellas áreas consideradas como focos de atención tales como: puertas de acceso, baño, etc., cada 2 horas.

g) A controlar en bitácoras (libro florete) el registro de entrada y salida de empleados, visitantes, proveedores de cada uno de los inmuebles en estén a su cuidado, durante todo el turno.

h) A hacer rondines cada hora en el interior y el perímetro de los inmuebles durante todo el turno.

i) A proporcionar reporte por escrito de novedades diariamente al encargado autorizado por parte del "Poder Judicial" para cada inmueble requirente.

j) A proporcionar reporte de asistencia al encargado autorizado por parte del "Poder Judicial" por cada inmueble, al final de cada mes.

k) A que el personal designado deberá mostrar un excelente comportamiento, respeto y actitud de servicio. En caso de cualquier eventualidad, situación extraordinaria o suceso relacionado con la seguridad, mi representada deberá hacerse responsable.

l) A que el licitante proporcionará en todo momento a los elementos asignados a los diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, es decir sin dejar de prestar el servicio correspondiente y de acuerdo a las horas solicitadas.

3.5.- (Copia simple Legible) Acuse del recibo del SAT con sello o liga digital correspondiente de la declaración anual 2019 o última declaración mensual presentada en el mes de enero 2021.

3.7.- (**Original**) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de **"No Negociable"**, ó **Fianza (ver formato ANEXO "F")** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

3.8.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.8.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

3.8.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "F".**

3.8.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.8.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.8.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.8.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.8.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.-En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas el **20 de Enero de 2021 hasta las 16:00** horas de acuerdo al formato "**ANEXO G"** en formato word; al correo electrónico paola.cjpjep@gmail.com o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas **el día el 21 de Enero de 2021 hasta las 11:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "**NO COTIZA**" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como "**ANEXO A Y ANEXO 2".**

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por partida.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio o servicios o bienes no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **26 de Enero de 2021 a las 10:00 horas**, enviándose a cada uno de os participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.
Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, **mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca** otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al "**ANEXO F"**, en caso de ser fianza.

7.2.2.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la Ley en la materia.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
R.F.C.	**PJE 740702 BHA**
DIRECCIÓN	**5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000**

-El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega total del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar..

7.8.- Para el caso de los Licitantes ganadores, se les retendrá en sus facturas el 5 al millar, salvo para servicios financieros para el Ejercicio Fiscal 2021, correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 20 DE ENERO DE 2021
RAFAEL PÉREZ XILOTL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223

"ANEXO 1"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
1	1	Servicio	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II. LUGAR, HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: • **PALACIO DE JUSTICIA** INMUEBLE UBICADO EN CALLE 5 ORIENTE NO. 9 COL. CENTRO PUEBLA, PUE. • **JUZGADOS PENALES (CAPITAL)** INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE NO. 608 COL. CENTRO PUEBLA, PUE. • **CIUDAD JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. • **ARCHIVO JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN 10 ORIENTE NO. 1411 COL. EL ALTO, PUEBLA PUE. • **CIUDAD JUDICIAL CHOLULA** INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. • **CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA** INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA. • **INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES** INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL NO. 637 COL. BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE. • **CASA DE JUSTICIA CHOLULA** UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. • **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN** UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA. • **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN MATAMOROS** UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.	Será al día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de marzo del 2021.	Durante la vigencia del contrato.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
			• **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN** UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEOTIPILCO, TEHUACÁN PUEBLA. • **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO** UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA. INMUEBLES, DOMICILIOS, HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS: INDICADOS EN EL **ANEXO 2.** PERIODO DEL SERVICIO: PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021. PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. SE REQUIERE EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SERÁM LAS SIGUIENTES: a) PROPORCIONAR SERVICIOS DE AUXILIO EN CASO DE CONTINGENCIA TALES COMO: SISMOS, INCENDIOS, ROBOS Y CUALQUIER OTRO QUE OCASIONE MENOSCABO O CONTINGENCIA, DURANTE TODO EL TURNO. b) MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBLIES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DEL INMUEBLE, CADA 4 HORAS. c) CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN TALES COMO: PUERTAS DE ACCESO, BAÑO, ETC., CADA 2 HORAS. d) HACER RONDINES CADA HORA EN EL INTERIOR Y EL PERÍMETRO DE LOS INMUEBLES DURANTE TODO EL TURNO. e) CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBRO FLORETE) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES EN ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. f) EN EL TURNO NOCTURNO SE CUIDADRÁ QUE LAS PUERTAS PERMANEZCAN CERRADAS ADEMÁS DE APAGAR LA LUZ		

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
			ELÉCTRICA DONDE SE NECESITE, DURANTE TODO EL TURNO. g) INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, HACIENDO REPORTES DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE RESISTAN A LA REVISIÓN DURANTE TODO EL TURNO. h) NO PERMITIR LA ENTRADA A LAS INSTALACIONES CON ALGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCOVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. i) PROPORCIONAR REPORTE POR ESCRITO DE NOVEDADES DIARIAMENTE AL ENCARGADO AUTORIZADO POR PARTE DEL **"PODER JUDICIAL"** PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE. j) PROPORCIONAR REPORTE DE ASISTENCIA AL ENCARGADO AUTORIZADO POR PARTE DEL **"PODER JUDICIAL"** POR CADA INMUEBLE, AL FINAL DE CADA MES. VI.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS ELEMNTOS DEBERÁN PORTAR EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRABAJO: EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL, LAMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ A LOS ELEMENTOS UNIFORME COMPLETO, CALZADO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS.		

"ANEXO 2"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y PRECIOS UNITARIOS

INMUEBLE	DOMICILIO	NO DE ELEMENTOS	TURNO	HORARIO	Precio Unitario
EL PALACIO DE JUSTICIA	CALLE 5 ORIENTE NO. 9 COL. CENTRO PUEBLA, PUE.	1	12X12 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	
LOS JUZGADOS PENALES (CAPITAL)	EN 12 ORIENTE NO. 608 COL. CENTRO PUEBLA, PUE.	1	12X12 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	
CIUDAD JUDICIAL	PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.	2	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M	
ARCHIVO JUDICIAL	EN 10 ORIENTE NO. 1411 COL. EL ALTO, PUEBLA PUE.	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M	
CIUDAD JUDICIAL CHOLULA	EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M.	
CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA	PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.	1	12X12 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	EN AV. SAN MIGUEL NO. 637 COL. BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE.	1	12X12 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	
CASA DE JUSTICIA CHOLULA	PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M.	

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE AL: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE ENERO DE 2021

INMUEBLE	DOMICILIO	NO DE ELEMENTOS	TURNO	HORARIO	Precio Unitario
CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN	EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA.	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M.	
CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN MATAMOROS	EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA.	1	24X24 HORAS	LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M.	
CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN	CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEOTIPILCO, TEHUACÁN PUEBLA.	1	DE 24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M.	
CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO	EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA.	1	DE 24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M.	
IMPORTE CON LETRA:				**SUBTOTAL**	
				IVA	
				TOTAL	

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 22 DE ENERO DE 2021

Hoja membretada de la empresa.
Razón social (nombre comercial):_____
Domicilio:_____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II. LUGAR, HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: • **PALACIO DE JUSTICIA** INMUEBLE UBICADO EN CALLE 5 ORIENTE NO. 9 COL. CENTRO PUEBLA, PUE. • **JUZGADOS PENALES (CAPITAL)** INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE NO. 608 COL. CENTRO PUEBLA, PUE. • **CIUDAD JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. • **ARCHIVO JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN 10 ORIENTE NO. 1411 COL. EL ALTO, PUEBLA PUE. • **CIUDAD JUDICIAL CHOLULA** INMUEBLE UBICADO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. • **CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA** INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.		

			• **INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES** INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL NO. 637 COL. BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE. • **CASA DE JUSTICIA CHOLULA** UBICADO EN PERIFERICO ECOLÓGICO NO. 100 COL. EMILIANO ZAPATA, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. • **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEZIUTLÁN** UBICADO EN CALLE LA MESILLA NO. 10 COL. INDUSTRIAL, TEZIUTLÁN, PUEBLA. • **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN MATAMOROS** UBICADA EN PARCELA NO. 1977 Z-1P3/3 CARRETERA IZÚCAR DE MATAMOROS S/N EJIDO LA GARZA, PUEBLA. • **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN TEHUACÁN** UBICADO EN CALZADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 4 EX HACIENDA SAN LORENZO TEOTIPILCO, TEHUACÁN PUEBLA. • **CASA DE JUSTICIA CON SEDE EN HUAUCHINAGO** UBICADO EN AVENIDA DEL FERROCARRIL NO. 6 COLONIA CATALINA HUAUCHINANGO, PUEBLA. INMUEBLES, DOMICILIOS, HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS: INDICADOS EN EL **ANEXO 2.** PERIODO DEL SERVICIO: PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021. PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. SE REQUIERE EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁN REALIZAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SERÁM LAS SIGUIENTES: a) PROPORCIONAR SERVICIOS DE AUXILIO EN CASO DE CONTINGENCIA TALES COMO: SISMOS, INCENDIOS, ROBOS Y CUALQUIER OTRO QUE OCASIONE MENOSCABO O CONTINGENCIA, DURANTE TODO EL TURNO. b) MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBLIES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DEL INMUEBLE, CADA 4 HORAS. c) CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO		

			FOCOS DE ATENCIÓN TALES COMO: PUERTAS DE ACCESO, BAÑO, ETC., CADA 2 HORAS. d) HACER RONDINES CADA HORA EN EL INTERIOR Y EL PERÍMETRO DE LOS INMUEBLES DURANTE TODO EL TURNO. e) CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBRO FLORETE) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES EN ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. f) EN EL TURNO NOCTURNO SE CUIDADRÁ QUE LAS PUERTAS PERMANEZCAN CERRADAS ADEMÁS DE APAGAR LA LUZ ELÉCTRICA DONDE SE NECESITE, DURANTE TODO EL TURNO. g) INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, HACIENDO REPORTES DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE RESISTAN A LA REVISIÓN DURANTE TODO EL TURNO. h) NO PERMITIR LA ENTRADA A LAS INSTALACIONES CON ALGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCOVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. i) PROPORCIONAR REPORTE POR ESCRITO DE NOVEDADES DIARIAMENTE AL ENCARGADO AUTORIZADO POR PARTE DEL **"PODER JUDICIAL"** PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE. j) PROPORCIONAR REPORTE DE ASISTENCIA AL ENCARGADO AUTORIZADO POR PARTE DEL **"PODER JUDICIAL"** POR CADA INMUEBLE, AL FINAL DE CADA MES. VI.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LOS ELEMENTOS DEBERÁN PORTAR EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRABAJO: EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL, LAMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ A LOS ELEMENTOS UNIFORME COMPLETO, CALZADO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE		

			IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS.		
(IMPORTE CON LETRA)				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

LUGAR DE ENTREGA: DIVERSOS INMUBLES DEL PODER JUDICIAL.
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.
GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
EL TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2021.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR./SRA _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**
	REFERENTE AL: **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
	No. DE PROCEDIMIENTO: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** **No. I-ADQ-003/2021**
	FECHA DE INVITACIÓN: **20 DE ENERO DE 2021**

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 22 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-003/2021, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR./SRA _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 22 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 22 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-003/2021 SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA$ (número) (letra M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**
	REFERENTE AL: **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
	No. DE PROCEDIMIENTO: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** **No. I-ADQ-003/2021**
	FECHA DE INVITACIÓN: **20 DE ENERO DE 2021**

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo al **SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. I-ADQ-003/2021**, por **el monto total adjudicado a con IVA de $ (número) (letra_____M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra_____M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE AL: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 20 DE ENERO DE 2021

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.
APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 22 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

A) A GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y DEL BIEN MÍNIMO POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA CONTRATANTE.

B) A REALIZAR EL SERVICIO EN LOS DÍAS LUGARES Y HORARIOS QUE INDIQUE LA CONTRATANTE.

C) A REALIZAR AL 100% LA CORRECCIÓN DE LOS VICIOS OCULTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A **5 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL CAMBIO DE LOS INSUMOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN, EMPAQUE O TRANSPORTACIÓN, LOS CUALES SE DEBERÁN CAMBIAR EN UN PLAZO NO MAYOR A **5 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. SE ENTIENDE POR VICIOS OCULTOS CUALQUIER INCONSISTENCIA QUE NO PUEDA SER APRECIABLE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

ANEXO "I"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-003/2021

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 22 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

A) A GARANTIZAR EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

B) A REALIZAR EL SERVICIO EN EL PLAZO Y EN LOS INMUEBLES INDICADOS POR LA CONTRATANTE.

C) A QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL PERSONAL SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE UNIFORMADO, CON CALZADO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

D) A QUE LOS ELEMENTOS DEBERÁN PORTAR EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRABAJO: EQUIPO DE COMUNICACIÓN MÓVIL, LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA.

E) A PROPORCIONAR SERVICIOS DE AUXILIO EN CASO DE CONTINGENCIA TALES COMO: SISMOS, INCENDIOS, ROBOS Y CUALQUIER OTRO QUE OCASIONE MENOSCABO O CONTINGENCIA, DURANTE TODO EL TURNO.

F) A CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN TALES COMO: PUERTAS DE ACCESO, BAÑO, ETC., CADA 2 HORAS.

G) A CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBRO FLORETE) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES EN ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO.

H) A HACER RONDINES CADA HORA EN EL INTERIOR Y EL PERÍMETRO DE LOS INMUEBLES DURANTE TODO EL TURNO.

I) A PROPORCIONAR REPORTE POR ESCRITO DE NOVEDADES DIARIAMENTE AL ENCARGADO AUTORIZADO POR PARTE DEL "PODER JUDICIAL" PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE.

J) A PROPORCIONAR REPORTE DE ASISTENCIA AL ENCARGADO AUTORIZADO POR PARTE DEL "PODER JUDICIAL" POR CADA INMUEBLE, AL FINAL DE CADA MES.

K) A QUE EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, MI REPRESENTADA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE.

L) A QUE EL LICITANTE PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)